

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: Primer Trimestre de 2018  
(Enero, Febrero y Marzo)



**AEROPUERTO DEL CAFÉ**  
Creamos oportunidades

**Ingeniera AMPARO SANCHEZ LONDOÑO**  
Gerente

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Abril de 2018

Página 1 de 13

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, presenta el informe de “*Austeridad y Eficiencia del Gasto Público*”, correspondiente al **Primer Trimestre de 2018 (Enero, Febrero y Marzo)** comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014), la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Así mismo, lo definido en el art. 104 de la ley 1815 de diciembre 7 de 2016 - Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2017 y el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTRERIDAD, EFICIENCIA Y RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

## 1. OBJETIVO DEL INFORME:

La Oficina de Control Interno en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento, evaluación y análisis, presenta a la Gerente de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, entidad descentralizada indirecta de segundo grado, adscrita al Departamento de Caldas, el **INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO COMPARATIVO** entre el **Primer Trimestre del año 2017**, frente al **Primer Trimestre del año 2018**, que permiten evidenciar el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

**Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:**

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.

## 2. ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, en las vigencias del Primer Trimestre: 01 de enero al 31 de marzo del año 2018, tomando como referencia comparativa el mismo Primer Trimestre del año

2017, en el **marco de la Política de Austeridad del Gasto**. El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- ❖ Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- ❖ Compensación de Vacaciones en Dinero
- ❖ Comunicaciones y Transporte (Mensajería y Vehículo Gerencia)
- ❖ Viáticos y Gastos de Viaje
- ❖ Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- ❖ Servicios Públicos (Internet, Teléfonos fijos y celulares).
- ❖ Servicios Públicos (Energía, acueducto y gas).

### 3. FUENTE DE LA INFORMACION:

El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Coordinación Administrativa y Financiera, a través del Área de Presupuesto y Contabilidad (Coordinador Administrativo y Financiero y Auxiliar Contable y de Presupuesto).

### 4. RESULTADOS:

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados en la vigencia del **Primer Trimestre del año 2018** en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos del **Primer Trimestre del año 2017**, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la Directiva Presidencial 01 de 2016, el Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas, decretadas por el Gobernador del Departamento de Caldas en enero de 2016.

En cumplimiento de la mencionada directiva, la Oficina de Control Interno ha revisado los presupuestos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al Primer Trimestre de la vigencia 2018.

## PLANTA DE PERSONAL

Se relaciona los cargos y el número de cargos que a la fecha de corte del presente informe tiene la Asociación Aeropuerto del Café dentro de su planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE Primer Trimestre años 2017 – 2018		
NIVEL	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018
GERENTE	1	1
DIRECTORES	2	2
PROFESIONALES	6	6
TECNICOS	3	3
ASISTENCIALES	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

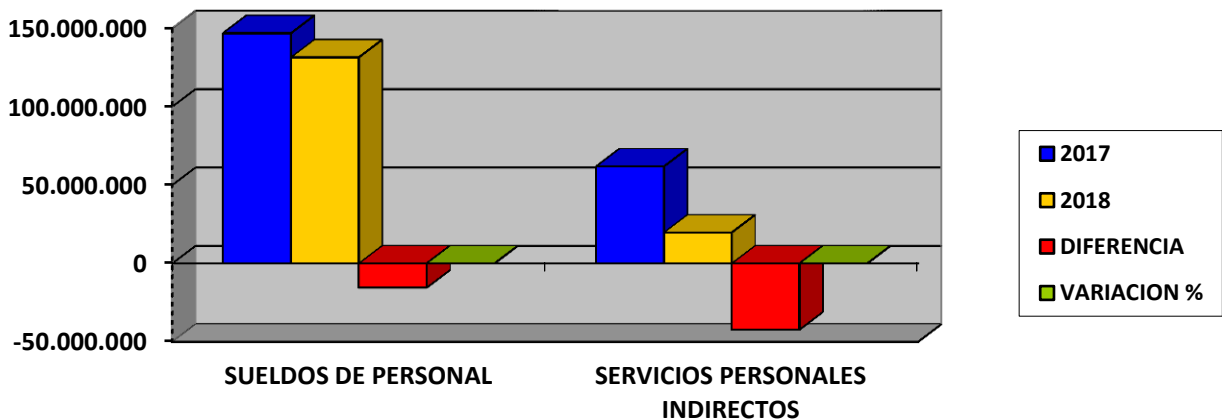
Fuente: Acuerdo No. 002 del 11 de junio de 2015.

Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal de la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE durante las vigencias 2017 y 2018, exactamente para el Primer Trimestre de las anualidades analizadas – 01 de enero a 31 de marzo del año 2017 frente a 01 de enero a 31 de marzo del año 2018, continua igual, toda vez que después de la reforma efectuada en el mes de junio de 2015, no se han cursado más modificaciones a la misma.

## SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS Primer Trimestre 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
SUELDOS DE PERSONAL	146.900.525	131.492.433	-15.408.092	-10,49%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	61.922.875	19.754.667	-42.168.208	-68,10%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2017 – 2018)



El valor pagado por concepto de SUELDOS DE PERSONAL en el Primer Trimestre de enero a marzo del año 2017 comparado con el mismo Trimestre del año 2018, tuvo un costo total de \$146.900.525 y para el año 2018 la suma de \$131.492.433 presentando una reducción importante del -10,49%; equivalente a una disminución real en este Gasto por -\$15.408.092, **lo anterior se explica por la no provisión de algunos cargos en los primeros días del mes de enero y por encontrarse en vacaciones el Director Técnico**, el incremento salarial para el año 2018 fue con base en el IPC (4,09%) del año 2017 el cual fue realizado a las asignaciones salariales de algunos empleados, más el aumento del salario mínimo legal vigente para un salario integral. Es de anotar que el costo total de sueldos mensuales para los 17 cargos es de \$67.498.000 para el año 2018, pero ante la realidad actual del proyecto cinco (5) cargos no han sido provisionados, lo que significa que a la fecha por este concepto se obtuvo un ahorro significativo mensualmente de \$20.100.000, y para el periodo Trimestral de 2018 analizado, la suma de \$60.300.000, evidenciando que la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, utilizó de manera EFICIENTE el Recurso Humano que tiene en su planta de personal.

No obstante lo anterior, mediante el Acuerdo No. 08 del 28 de diciembre de 2017, se Acordó entre otros modificar la asignación salarial de los cargos de GERENTE Y DIRECTOR JURIDICO y se fijó como remuneración mensual para el cargo de GERENTE la suma de \$10.701.000.00 (Igual al estipulado en el año 2015) y para el cargo de DIRECTOR JURIDICO la suma de \$6.730.000.00., el cual paso de salario integral a salario ordinario.

En el Consejo Directivo del 27 de diciembre de 2017, Acta No. 7, se propuso por parte de la Gerente de la Asociación, la modificación de las asignaciones salariales antes

descritas y sugirió que al menos se incremente los salarios de los funcionarios que ganan hasta 4 salarios mínimos de acuerdo con el IPC del año 2017, situaciones estas que fueron aprobadas por el Consejo Directivo y que le generaron a la Entidad un ahorro mensual de \$6.137.000.00 y un ahorro anual total por \$73.644.000.00 tal y como se describe en el siguiente cuadro comparativo:

MODIFICACION ASIGNACION SALARIAL A LOS CARGOS DIRECTIVOS DE GERENTE Y DIRECTORA JURIDICA y NO INCREMENTO A LOS CARGOS CON ASIGNACIONES SUPERIORES A 4 SMMLV PARA LA VIGENCIA 2018, ACUERDO No. 08 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017 y ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 7 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017							
				ACUERDO No. 02 / 2015	ACUERDO No. 08 / 2017		
ORDEN	CANT.	CARGO	NIVEL	ASIGNACION 2018	ASIGNACION 2018	AHORRO MENSUAL	AHORRO ANUAL
1	1	GERENTE	Directivo	\$ 12.576.000	\$ 10.701.000	\$ 1.875.000	\$ 22.500.000
2	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Asistencial	\$ 1.646.000	\$ 1.646.000	\$ -	\$ -
3	1	JEFE AREA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	Profesional	\$ 2.662.000	\$ 2.662.000	\$ -	\$ -
4	1	JEFE DE CONTROL INTERNO	Profesional	\$ 2.779.000	\$ 2.779.000	\$ -	\$ -
5	1	* DIRECTOR TECNICO	Directivo	\$ 10.157.000	\$ 10.157.000	\$ -	\$ -
6	1	COORDINADOR DE HISTORIA TECNICA, MONITOREO E INSTRUMENTACION DEL PROYECTO	Profesional	\$ 6.525.000	\$ 6.269.000	\$ 256.000	\$ 3.072.000
7	1	INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS	Profesional	\$ 5.736.000	\$ 5.511.000	\$ 225.000	\$ 2.700.000
8	1	INGENIERO AUXILIAR	Profesional	\$ 2.662.000	\$ 2.662.000	\$ -	\$ -
9	1	AUXILIAR GESTION AMBIENTAL	Asistencial	\$ 1.763.000	\$ 1.763.000	\$ -	\$ -
10	1	AUXILIAR TECNICO	Técnico	\$ 1.271.000	\$ 1.271.000	\$ -	\$ -
11	1	SECRETARIA SEDE PALESTINA	Asistencial	\$ 999.000	\$ 999.000	\$ -	\$ -
12	1	DIRECTOR JURIDICO	Directivo	\$ 10.157.000	\$ 6.730.000	\$ 3.427.000	\$ 41.124.000
13	1	ASISTENTE JURIDICO	Profesional	\$ 1.928.000	\$ 1.928.000	\$ -	\$ -
14	1	ASISTENTE PREDIAL	Asistencial	\$ 2.089.000	\$ 2.089.000	\$ -	\$ -
15	1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Profesional	\$ 5.289.000	\$ 5.081.000	\$ 208.000	\$ 2.496.000
16	1	CONTADOR	Profesional	\$ 3.715.000	\$ 3.569.000	\$ 146.000	\$ 1.752.000
17	1	AUXILIAR CONTABLE Y DE PRESUPUESTO	Asistencial	\$ 1.681.000	\$ 1.681.000	\$ -	\$ -
	17			\$ 73.635.000	\$ 67.498.000	\$ 6.137.000	\$ 73.644.000
		SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		\$ 781.242			
		AUXILIO DE TRANSPORTE		\$ 88.211			
		* Salario Minimo Integral Legal para cada año	10 SMMLV	más un 30%	13 SMMLV		
		IPC para el año 2017	4,09%				

Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo en el año 2017 tuvo un costo total de \$61.922.875 y para el año 2018 el costo total fue de \$19.754.667, **vemos una reducción significativa e importante del -68,10%** equivalente a una disminución real de -\$42.168.208.

El rubro tuvo esta reducción para el trimestre objeto del análisis, debido a que los contratistas de apoyo a la gestión se vincularon después de mediados del mes de enero de 2018 y no se presentaron ni reconocieron pagos por otros honorarios profesionales para este periodo, es de anotar que los contratistas de apoyo a la Gestión que prestan sus servicios a la Asociación, con pagos de prestación de servicios, están justificados en la falta de personal de planta para realizar las actividades contratadas como apoyo a la Dirección Jurídica y de la Gestión Administrativa, que se hacen necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Asociación.

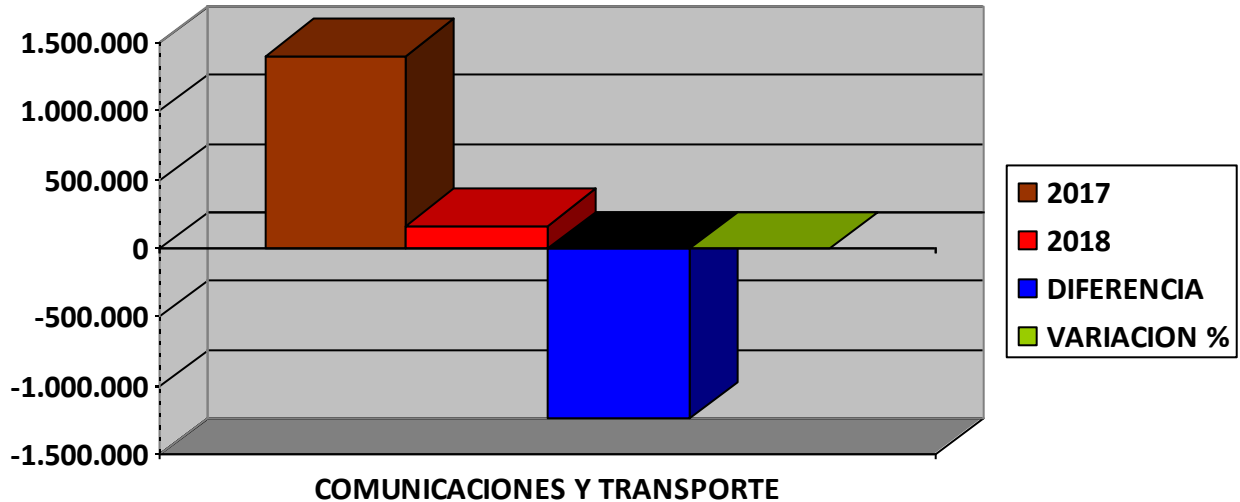
La Asociación Aeropuerto del Café no reconoció para los periodos objeto del análisis, enero a marzo del año 2017 frente a enero a marzo del año 2018, horas extras, ni recargos nocturnos, dominicales y festivos.

Tampoco se reconoció ni compenso vacaciones en dinero, salvo a los trabajadores cuyos contratos laborales terminaron y no habían hecho uso de vacaciones, por la duración del contrato menor a un (1) año, por lo que su reconocimiento y pago se efectúa proporcionalmente al momento de la liquidación.

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

GASTOS GENERALES – COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
Primer Trimestre 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.404.946	166.605	-1.238.341	-88,14%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2017 – 2018)



Analizando el rubro asignado para Comunicaciones y Transporte, comparativamente entre el Primer Trimestre de enero a marzo del año 2018 frente al mismo Trimestre del año 2017; se puede observar que los gastos en el año 2018 tuvieron una **reducción importante del -88,14%** equivalente a una **reducción de -\$1.238.341**, al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2017 de \$1.404.946 a \$166.605, para el mismo periodo del año 2018, lo anterior se explica porque el contrato de transporte para la entidad se realizó en el mes de febrero de 2018 y no presentaron para el periodo objeto de análisis ninguna cuenta de cobro.

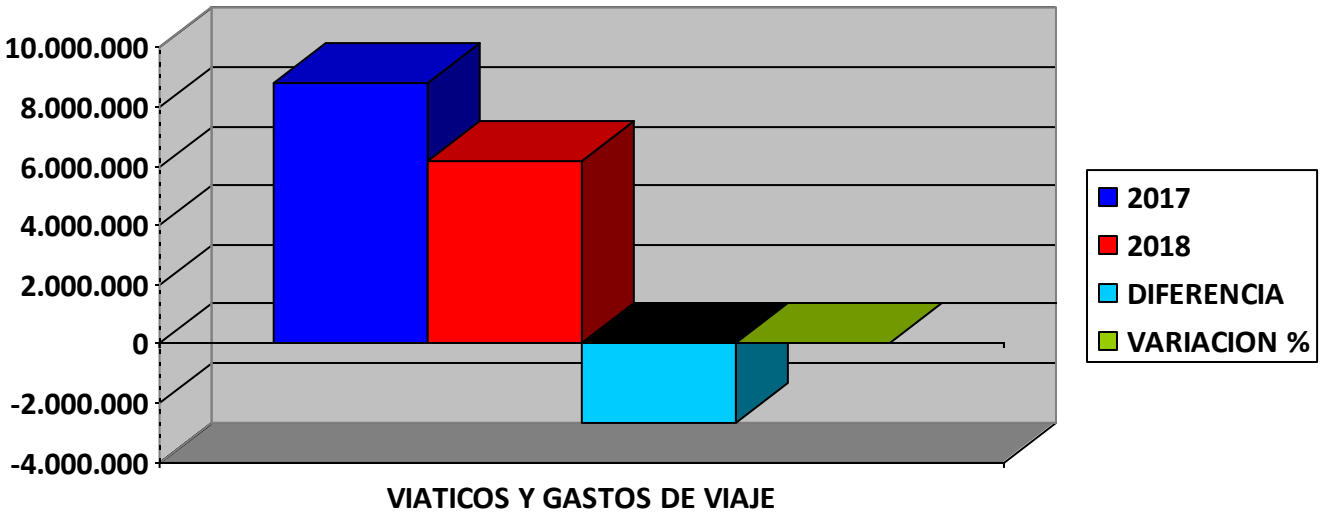
El vehículo asignado a la Gerencia se encuentra contratado con un tercero y el servicio se paga por día utilizado, lo cual no le genera ningún costo a la Entidad, en lo pertinente a pagos de conductor, mantenimiento, repuestos, combustibles, lubricantes y seguros.

## VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

GASTOS GENERALES – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
Primer Trimestre 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	8.823.718	6.149.283	-2.674.435	-30,31%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2017 – 2018)



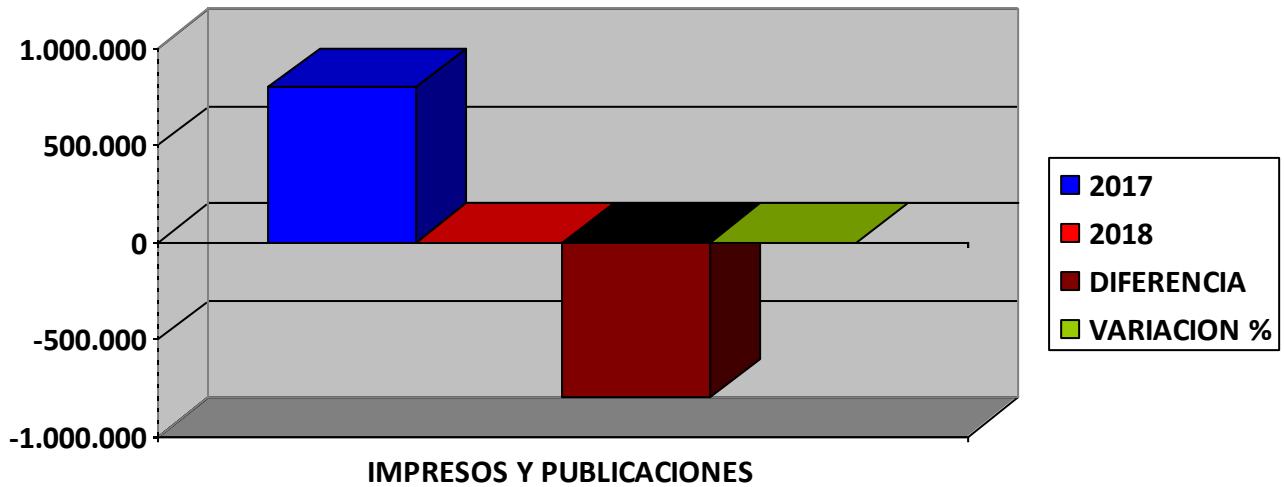


Con respecto al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, de acuerdo al cuadro anterior, se obtuvo un ahorro significativo, pasando en el Primer Trimestre de enero a marzo del año 2017 de \$8.823.718 a \$6.149.283, con respecto al Trimestre del año 2018, **equivalente a un -30,31% de ahorro equivalente -\$2.674.435 en el período objeto de análisis**, si bien se continuo con los compromisos de gestión adelantados por la Gerencia y los Directivos no se requirió de realizar tantos viajes a la ciudad de Bogotá para el 1er Trimestre de 2018, se utilizó eficientemente la plataforma virtual Skype.

## IMPRESOS Y PUBLICACIONES

GASTOS GENERALES - IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
Primer Trimestre 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	803.250	0	-803.250	-100,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2017 – 2018)

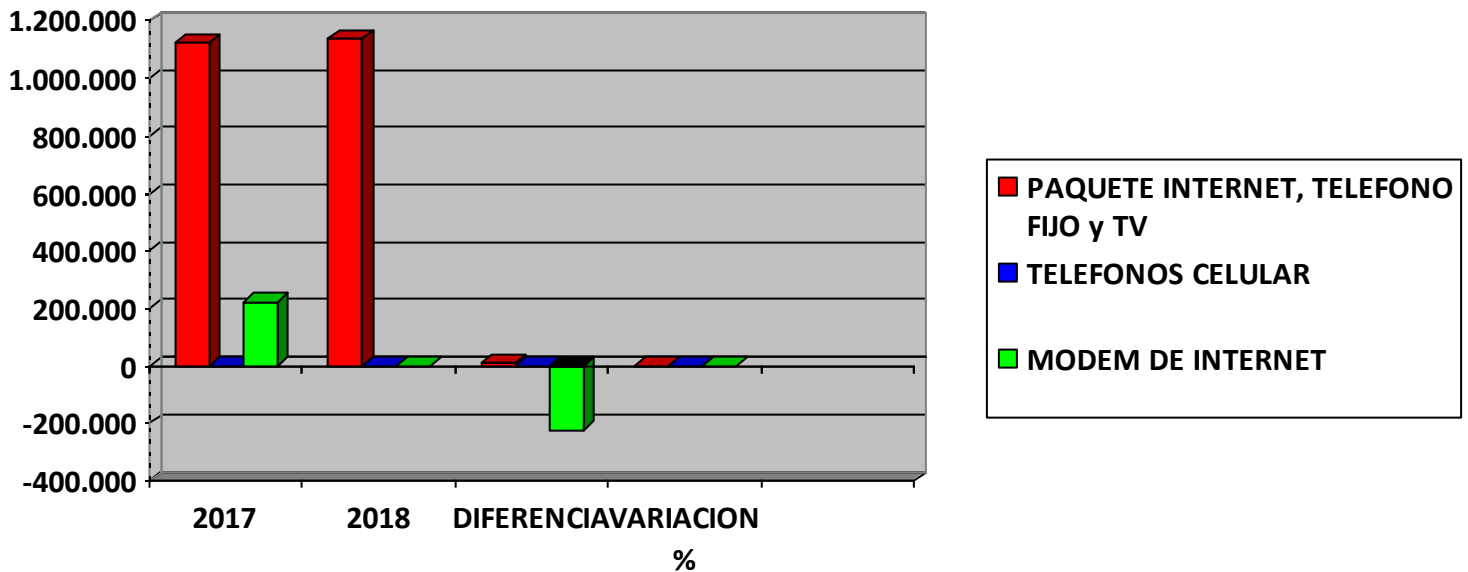


Los gastos referentes a **Impresos y Publicaciones**, presentaron para el período de análisis **una reducción del -100,00%** al pasar de \$803.250, en el Primer Trimestre del año 2017 a \$0 en el Primer Trimestre del año 2018, toda vez que la Asociación no requirió ni realizó para el 1er trimestre de 2018, publicaciones en el diario local, ni suscripciones, ni impresos de ningún tipo, lo que le ha permitido a la Asociación cumplir con la normatividad del Gobierno Nacional en materia de austeridad en este aspecto.

## INTERNET, TELEFONO Y CELULARES

GASTOS GENERALES – INTERNET, TELEFONOS Y CELULARES				
Primer Trimestre 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV	1.126.645	1.137.284	10.639	0,94%
TELEFONOS CELULAR	0	0	0	0
MODEM DE INTERNET	222.333	0	-222.333	-100,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto años 2017 – 2018



Los gastos de Internet, Teléfono Fijo y Teléfonos Celulares tuvieron un leve incremento al pasar en el periodo del Primer Trimestre de enero a marzo del año 2017 en Internet, teléfono fijo y TV de un valor de \$1.126.645 a un valor de \$1.137.284 para el mismo Primer Trimestre del año 2018, **reflejando un incremento real de \$10.639, equivalente a un 0,94%**. Este hecho se explica en razón a que se pagó un mayor valor en el Trimestre de 2018 analizado.

Frente a los teléfonos celulares, no se presentaron gastos para los periodos enero a marzo del Primer Trimestre del año 2017 y el Primer Trimestre del año 2018, obteniéndose **un ahorro real del -100%**, hecho que se da por las medidas tomadas por la Administración, en el sentido de suprimir este servicio de la Asociación desde el mes de abril del año 2016.

En la sede de Palestina se contó con un modem de internet, el cual tuvo un costo en el Trimestre enero a marzo de 2017 de \$222.333, a partir del Segundo Trimestre de 2017 ya no fue necesario contar con éste equipo, razón por la cual para el mismo Trimestre del año 2018 presentó un costo de \$0, como consecuencia de que se utiliza el internet de la oficina de Arqueología ubicada en el piso superior de la oficina y con respecto a los gastos de la línea de teléfono, estos igualmente los asume directamente la dueña del inmueble, donde están ubicadas las oficinas.

## SERVICIOS PUBLICOS – SEDE PALESTINA

GASTOS GENERALES – SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (SEDE PALESTINA) Primer Trimestre años 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
ENERGIA	0	0	0	0,00%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto años 2017 – 2018

En la sede del Municipio de Palestina, Caldas, los servicios públicos en el Primer Trimestre de enero a marzo de los años 2017 y 2018, no presentaron ningún tipo gasto para la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, situación está que se da como consecuencia de que los servicios públicos domiciliarios los asume directamente la dueña del inmueble, donde están ubicadas las oficinas.

Los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado de la Oficina Principal de la Asociación Aeropuerto del Café ubicadas en el Piso 2 del Centro Administrativo Municipal de la ciudad de Manizales, los asume directamente la entidad dueña del inmueble.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencia que la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, continua aplicando políticas de austeridad del gasto y sigue dando cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos y de los gastos públicos y sigue cumpliendo con las prácticas planteadas en la Directiva Presidencial "(...) las disposiciones son aplicables a todas las entidades de la Rama Ejecutiva, incluidas sus empresas industriales y comerciales y pretenden alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento de un 10% (...)

Continuar dando cumplimiento para la vigencia 2018, con la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad

y No. 04 del 3 de abril de 2012 *“Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”*.

Continuar promoviendo campañas al interior de la Asociación sobre *“La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”*

Seguir promoviendo campañas de sensibilización a los funcionarios y contratistas que al terminar la jornada laboral deberán verificar que las luces y equipos se encuentren apagados y desconectados, así como las buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.

(Original Firmado)

**RUBEN DARIO SANTA GARCIA**

Jefe de Control Interno